

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59764 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que siguen en este Juzgado con el número 625/2016, por Auto de fecha 19 de septiembre de 2016 se ha declarado en estado de Concurso Voluntario a Europlan Asistencia, S.L. y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Acordando la disolución y la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Europlan Asistencia, S.L. con la consiguiente cancelación de su hoja registral.

Barcelona, 20 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160078809-1